

La presentación de ofertas finaliza el 30 de noviembre a las 12.00 horas

Adif vende mediante subasta pública un local en Pamplona/Iruña

- La actuación se inscribe en el plan de racionalización de activos que lleva a cabo Adif, con el objetivo de mejorar la eficiencia en su gestión, generar ingresos y reducir costes

07 NOVIEMBRE 2023

Adif vende mediante subasta pública un local en Pamplona/Iruña, dentro del plan de racionalización de activos que lleva a cabo para mejorar su gestión. La propiedad a la venta, en segunda subasta, es un local de 394 m² construidos en la Calle Estella, número 8, planta baja, entreplanta y sótano, que sale a un precio mínimo de 510.000 euros, con una fianza de 25.000 euros.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 30 de noviembre, a las 12:00 horas. Las propuestas deberán presentarse en mano, en sobre cerrado y dirigido al gerente de Patrimonio y Urbanismo del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Norte, en la Plaza de la Estación s/n 1º, 31012 Pamplona, en horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones a subasta en las oficinas citadas, o bien a través de la página web de la [entidad](#).

Delegación de Comunicación Norte
Jefatura de Comunicación Red Convencional y Alta Velocidad
Tif.: 945102428 / 662306996

presanorte@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Adif continúa llevando a cabo, de forma progresiva, su plan de racionalización de activos, con el objetivo de mejorar su eficiencia, generar ingresos y reducir costes.

Entre las medidas de este plan figuran la puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad que no es sustancial e imprescindible para el desarrollo de la actividad de Adif y optimizar el uso de los espacios y dependencias de carácter interno.

Cómo participar en las subastas

Las ofertas deben efectuarse necesariamente por escrito, presentándose en sobre cerrado la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Declaración firmada de que se cumplen los requisitos legales (se facilita modelo en el Pliego de Condiciones).
- Proposición económica (según modelo que se facilita en el Pliego de Condiciones).
- Fianza mediante cheque nominativo o aval bancario.

Una vez terminado el plazo de presentación, se realizará una apertura pública en donde se darán a conocer todas las ofertas recibidas. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta económica, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa.